



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO
FONDO PARA EL DESARROLLO

RENDICION DE CUENTAS 2024

FONDES INACCOOP

Mayo 2025

CONTENIDO

CONTENIDO..... 1

1. Introducción 2

2. Resumen de actividades y resultados de 2024 2

3. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 4

3.1 Principales variaciones de los EEFF..... 4



1. Introducción

A partir de la sanción de la ley 19.337, de creación de FONDES INACOOP, se ampliaron los cometidos de INACOOP, dispuestos en la ley 18.407 del sistema cooperativo, incluyendo como destinatarios de su política de promoción, además de las cooperativas, a distintas formas de la economía social y solidaria y emprendimientos productivos autogestionarios. A su vez, se incorpora al instrumental de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, el Fondo para el Desarrollo. Coherentemente, el decreto reglamentario 159/016 dispone que tal fondo es administrado por la Junta Directiva de FONDES-INACOOP dentro del marco de las políticas de promoción y las orientaciones estratégicas establecidas por el Directorio de INACOOP y en coordinación con el mismo, para que a través de sus planes y proyectos se optimice la aplicación de los recursos respectivos. Estas disposiciones se traducen en la práctica en la articulación con las Direcciones de INACOOP para el más efectivo apoyo a los destinatarios comunes, a través de la totalidad de los medios disponibles y obteniendo el máximo provecho a los convenios de colaboración y complementación generados con Ministerios y organismos públicos.

La presente rendición de cuentas se remite a la actividad directa del FONDES-INACOOP, sin desconocer las sinergias obtenidas mediante la aplicación simultánea y coordinada de otros recursos, tales como: el programa de formación, capacitación y asistencia técnica denominado PROCOOP, resultante de un convenio con INEFOP; la incubadora de cooperativas INCUBACOOP, que se opera en acuerdo con MIEM y CUDECOOP; el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) que permite acceder ágilmente a fondos de más corto y mediano plazo, para capital de giro o pequeñas inversiones; el potencial de los convenios con MGAP, MIEM, MIDES, INC, UDELAR; los aportes de las propias áreas de Información e Investigación y Comunicaciones y soportes de secretaría y administración.

Esta atención más integral a los actores productivos de la economía social no habría sido posible sin una etapa inicial de consolidación del FONDES INACOOP, su dirección, su equipo técnico, su operatoria.

2. Resumen de actividades y resultados de 2024

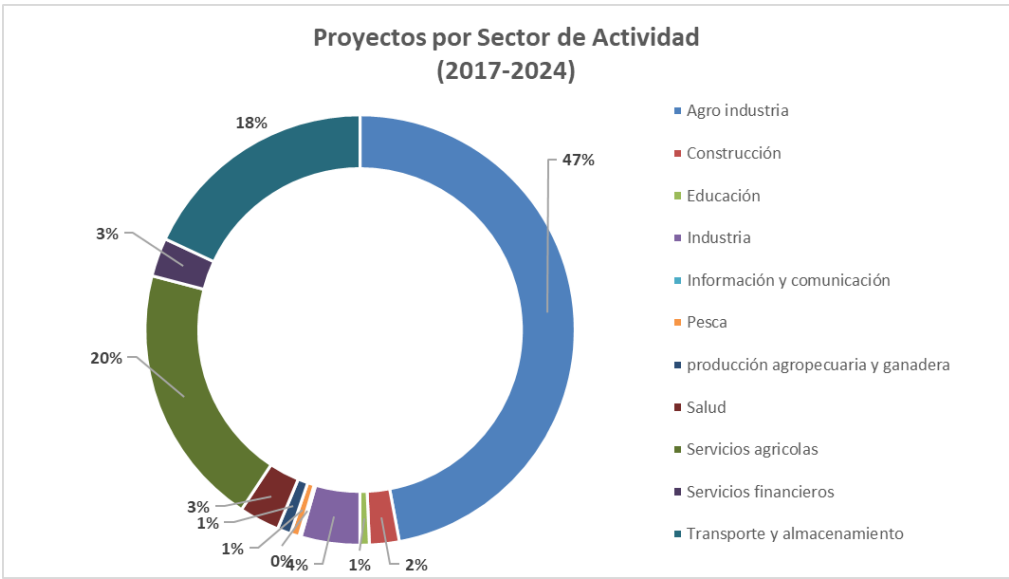
El año 2024 encuentra al Fondo de Desarrollo Cooperativo totalmente ensamblado a INACOOP, y en plena ejecución de los cometidos que otorga la ley 19.337. En este sentido, las tareas que atañen a la evaluación de los proyectos pasaron a formar parte

del Departamento de *Acceso al Financiamiento* mientras que las tareas de seguimiento de proyectos pasaron a formar parte del Departamento de *Seguimiento y Desarrollo Productivo*, ambos dentro de la *Dirección de Financiamiento y Desarrollo Productivo de INACOO*.

En lo que respecta particularmente a los fondos otorgados a las cooperativas, la nueva estructura torna posible el análisis de las fuentes de financiamiento desde una óptica integral de las herramientas disponibles en INACOO, de modo de derivar las solicitudes de acuerdo con la opción que mejor se adapte a la necesidad del proyecto o empresa. Esto trajo aparejado, mayores sinergias y complementariedad, así como también menor cantidad de créditos aprobados a través del fondo de desarrollo, pero de mayor porte, y mayor utilización de los fondos no reembolsables a través del convenio con el MIEM.

Durante 2024 el Fondo para el Desarrollo continuó con sus líneas programáticas vigentes. Dado que las cooperativas, en estos años, han utilizado todos los fondos disponibles no reembolsables puestos a disposición a través de las distintas convocatorias con el MIEM, todos los proyectos que se han presentado a fondos reembolsables lo hicieron a través de la ventanilla abierta. Fueron 4 proyectos, por un total de USD 1.456.000 reembolsables, de los cuales 2 fueron aprobados por un total de USD 945.000, los restantes fueron denegados.

En lo que respecta a la diversificación sectorial, durante el período completo bajo las nuevas líneas programáticas aprobadas en 2017, los sectores de mayor preponderancia son el agroindustrial (47%), los servicios agrícolas (20%) y transporte y almacenamiento (18%), representando más del 85% de la cartera de este período.



En lo que respecta a la atomización de la cartera desde 2017, el monto promedio de los créditos aprobados es de aprox. USD 283.000 y de un total de 28 empresas¹, un 14% del total acumula aprox. el 50% del monto total aprobado en dicho período.

Si se observa la categoría empleo y cantidad de socios, se han apoyado empresas que generaban 1.861 puestos de trabajo y contaban con 25.700 socios al momento de presentar el proyecto. Otro dato relevante a remarcar es que 21 de las 28 cooperativas se encuentran en el interior del país.

Por otro lado, se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables juntamente con el MIEM, para el fortalecimiento de cooperativas que tengan una idea o estén en una fase inicial de concepción de un proyecto de inversión, mediante la provisión de asistencia técnica en áreas de gestión y de tecnología, apoyándose 4 organizaciones por un monto global de casi \$ 400.000.

Por último, en lo que refiere al seguimiento y apoyo a los emprendimientos que componen la cartera, dicha tarea continúa siendo clave, tanto por las situaciones complejas del seguimiento de negocio como del riesgo de crédito y los recuperos que se han podido generar a partir de este trabajo. Se realiza un continuo asesoramiento e intercambio con los emprendimientos por parte de la unidad de seguimiento.

3. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

3.1 Principales variaciones de los EEFF.

En el Anexo al presente documento, se exponen los Estados Financieros Auditados del FONDES-INACOOP a diciembre de 2024 con sus notas respectivas. A continuación, se realizan algunas apreciaciones:

A modo de resumen, y en referencia estrictamente a los resultados obtenidos en el ejercicio 2024, la explicación se puede resumir en 3 aspectos globales relevantes:

En primer lugar, el margen financiero vuelve a estar en guarismos más razonables acordes a la cartera actual, aunque aún resta culminar algunos proyectos de antigua data que continúan generando distorsiones en las previsiones. En la comparativa con el año anterior, la gran diferencia es que en el 2023 se habían concretado recuperos que tienen impacto positivo en los resultados, tornando positiva la provisión en el 2023. Por otro lado, en este ejercicio no se han constituido nuevas previsiones significativas, dado que

¹ Cabe destacar que en la cartera se encuentran dos empresas que recibieron más de un préstamo cada una.



se dispone de una cartera que no ha sufrido deterioros relevantes en este ejercicio respecto a los apoyos otorgados.

En segundo lugar, hubo una leve baja del orden del 4% en el nivel de gastos comparado con el 2023.

Por último, nuevamente se observa un resultado financiero relevante con un incremento moderado del orden del 6,5% comparado con el año anterior. Lo más destacable ha sido el fuerte incremento observado en la diferencia de cambio, que pasa de \$ - 3.170.549 a \$ 37.195.714, de la mano de la suba significativa observada en el tipo de cambio en este período.

Respecto al Patrimonio detallado en la nota 6 del balance, los aportes iniciales de fondos transferidos por el Fideicomitente ascendían a \$ 3.018.582.125 para la constitución y gestión del Fideicomiso

Como lo establece la nota 1 del balance, con fecha 23 de marzo del 2015 se establece la partición del Fideicomiso original dándole la administración a dos Instituciones administradoras: INACOOP Y ANDE. De acuerdo a la redacción dada por el decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Con fecha 23 de febrero de 2016 se firma el acuerdo de partición del FONDES en el que comparecen INACOOP, ANDE y CONAFIN AFI S.A. (en su calidad de fiduciario del FONDES). Siguiendo los lineamientos del Decreto 100/15, con la redacción dada por el Decreto 238/15, se instrumenta la separación del patrimonio del FONDES en FONDES ANDE y FONDES INACOOP. A partir de lo anterior pasarían a ser administrados por FONDES ANDE activos por un importe equivalente a la suma de US\$ 66.408.839, mientras que el resto de los activos, en su gran mayoría los créditos otorgados, pasarían a ser administrados por FONDES INACOOP.

Tal como se menciona en la Nota 1, INACOOP, ANDE y CONAFIN AFISA acordaron realizar la partición del fideicomiso FONDES, en dos particiones: FONDES-INACOOP y FONDES-ANDE. En el marco de dicho acuerdo, la Gerencia de la fiduciaria reconoció una baja de las cuentas patrimoniales por \$ 1.357.571.508 correspondiente a los subfondos que pasan a ser administrados por ANDE.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio del Fideicomiso corresponde al valor de los activos netos atribuibles al entonces subfondo FONDES-INACOOP.

Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP

Estados financieros correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2024 e informe
de auditoría independiente



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOB

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario

Notas a los estados financieros



Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
República Negocios Fiduciarios S.A.

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP (en adelante “el Fideicomiso”) expresados en pesos uruguayos, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar el siguiente asunto:

Tal como se menciona en las Notas 2.1 y 2.7 a los estados financieros, en el presente ejercicio la Dirección ha decidido cambiar el marco contable para la elaboración de los estados financieros, de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a normas contables adecuadas en Uruguay. No obstante, no se han identificado ajustes a los saldos iniciales a ser aplicados a la información comparativa como consecuencia de la adopción de este nuevo marco normativo contable.



Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de República Negocios Fiduciarios S.A., en calidad de fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Fideicomiso, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 20/024, informamos que en el curso de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el artículo 21 de la Ley 17.556.

27 de marzo de 2025



Daniel Re
Socio, Deloitte S.C.



Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	3.1	11.998.083	10.202.873
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	3.2	500.412.859	490.393.312
Otras cuentas por cobrar	3.3	5.385.415	12.913.480
Cartera de créditos	3.4	53.591.870	57.578.731
Total de activo corriente		571.388.227	571.088.396
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	3.3	16.082.526	14.542.551
Cartera de créditos	3.4	145.633.333	103.581.120
Propiedades, planta y equipo	4.1	14.755.416	15.170.006
Activos intangibles	5	15.514	19.911
Total de activo no corriente		176.486.789	133.313.588
Total de activo		747.875.016	704.401.984
Pasivo y patrimonio neto fiduciario			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	3.5	3.525.505	6.436.448
Total de pasivo corriente		3.525.505	6.436.448
Total de pasivo		3.525.505	6.436.448
Patrimonio neto fiduciario	6		
Aportes del Fideicomitente		1.661.010.617	1.661.010.617
Resultados acumulados		(963.045.081)	(1.014.757.303)
Resultado del ejercicio		46.383.975	51.712.222
Total de patrimonio neto fiduciario		744.349.511	697.965.536
Total de pasivo y de patrimonio		747.875.016	704.401.984

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


República Negocios Fiduciarios S.A.
Cra. Maria Laura Gastambide


Cra. Leticia Chantale
Fideicomiso de Administración y Fomento
del FONDES-INACOOP S.A.



Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Margen financiero			
Intereses financieros	7	14.494.687	51.229.988
Provisión para deudores incobrables	8	(5.641.730)	6.718.883
		8.852.957	57.948.871
Gastos de administración			
Honorarios profesionales y otros		(7.048.147)	(9.222.390)
Retribuciones y cargas sociales	9	(17.609.630)	(16.718.335)
Honorarios Administradora	9	(4.285.718)	(3.903.056)
Impuestos		(1.291.600)	(1.500.951)
Gastos de mantenimiento de inmuebles	9	(1.199.598)	(1.809.352)
Depreciación y amortización	4.1 y 5.1	(418.987)	(438.802)
Publicidad	9	(1.092.994)	(972.749)
Seguros	9	-	(7.592)
Otros	9	(680.239)	(595.927)
		(33.626.913)	(35.169.154)
Resultados diversos			
Intereses asociados a la venta de inmuebles	3.3	100.074	459.906
Otros		147.511	-
		247.585	459.906
Resultados financieros			
Intereses ganados por arrendamientos financieros	3.6	75.327	70.955
Diferencia de cambio		37.195.714	(3.170.549)
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		33.738.967	31.670.311
Gastos y comisiones bancarias		(99.662)	(98.118)
		70.910.346	28.472.599
Resultado antes de impuesto a la renta		46.383.975	51.712.222
Impuesto a la renta		-	-
Resultado del ejercicio		46.383.975	51.712.222

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Cra. Maria Laura Gastambide
República Negocios Fideicomisos S.A.


Cra. Lucia Chiarfate
Superintendencia de Administración y Fianzas
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP

Estado del resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
(en pesos uruguayos)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado del ejercicio	46.383.975	51.712.222
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral del ejercicio	<u>46.383.975</u>	<u>51.712.222</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


República Negocios Fideles S.A.
Cra. Maria Laura Gastambide


Cra. Lucía Chaparro
Representante de Administración y Fianza
FONDES-INACOOP S.A.



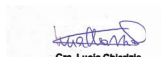
Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		46.383.975	51.712.222
Ajustes por:			
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		(33.738.967)	(31.670.311)
Provisión para deudores incobrables	8	5.641.730	(6.718.883)
Depreciación y amortización	4.1 y 5.1	418.987	438.802
Diferencia de cambio		(37.195.714)	3.170.549
Variación en rubros operativos:			
Cartera de créditos		(28.761.258)	(18.966.241)
Otras cuentas por cobrar		8.819.798	(10.373.326)
Otras cuentas por pagar		(2.911.365)	1.672.080
Efectivo aplicado a actividades operativas		(41.342.814)	(10.735.108)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Liquidación/(constitución) neta de inversiones financieras		37.949.685	(24.380.644)
Efectivo proveniente de/(aplicado a) actividades de inversión		37.949.685	(24.380.644)
Variación neta de efectivo		(3.393.129)	(35.115.752)
Diferencia de cambio asociada a efectivo		5.188.339	(2.816.675)
Efectivo al inicio del ejercicio		10.202.873	48.135.300
Efectivo al final del ejercicio		11.998.083	10.202.873

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Cra. Maria Laura Gastambide
República Negocios Fideicomisos S.A.


Cra. Lucía Chiantola
Responsable de Administración y Finanzas
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.



Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
(en pesos uruguayos)

	Aportes del Fideicomitente	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Saldos al 1 de enero de 2023	1.661.010.617	(1.014.757.303)	646.253.314
Resultado integral del ejercicio	-	51.712.222	51.712.222
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.661.010.617	(963.045.081)	697.965.536
Resultado integral del ejercicio	-	46.383.975	46.383.975
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.661.010.617	(916.661.106)	744.349.511

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Cra. Maria Laura Gastambide
República Negocios Fideicomisos S.A.


Cra. Lucia Chianfola
República Negocios Fideicomisos S.A.



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOOP

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información básica

Según los Decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituyó el Fondo para el Desarrollo (en adelante "FONDES"), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el Banco Central del Uruguay.

El Poder Ejecutivo designó a Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "CONAFIN AFISA"), sociedad fiduciaria financiera cuyo paquete accionario corresponde totalmente a la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante "CND"), como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determinó que el destino del FONDES sea el de apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Inicialmente, y sin perjuicio de la creación posterior de otros o de la supresión de los existentes, el FONDES se compone de los siguientes sub-fondos y/o fideicomisos especializados:

- i) Fondo de Asistencia Técnica No Reembolsable (FONDAT)
- ii) Fondo de Garantía de Crédito y de Instrumentos de Mercado de Valores (FONGAR)
- iii) Fondo de Financiamiento (FONFI)
- iv) Fondo de Capital Semilla y de Capital de Riesgo (FONCAR)
- v) Fondo de Bienes de Activo Fijo (FONBAF)

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado – Poder Ejecutivo (en adelante "el Fideicomitente") y CONAFIN AFISA, en calidad de fiduciaria, celebraron un contrato por el cual acordaron constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES" (en adelante "el Fideicomiso"), el cual sería administrado por CONAFIN AFISA.

Con fecha 23 de marzo de 2015 se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el Fondo para el Desarrollo (FONDES), designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente se emitió la Ley 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015, manteniéndose a las instituciones mencionadas como sus administradoras.



Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo qué activos y qué pasivos pasarían a ser administrados por INACOOOP. De acuerdo al mismo, pasaron a ser administrados por INACOOOP los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las provisiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub-fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016 se firmó el acuerdo de partición del FONDES en el que comparecen INACOOOP, ANDE y CONAFIN AFISA (en su calidad de fiduciario del FONDES a dicha fecha).

Siguiendo los lineamientos del Decreto 100/15, con la redacción dada por el Decreto 238/15, se instrumentó la separación del patrimonio del FONDES en FONDES ANDE y FONDES INACOOOP, fijando el 31 de diciembre de 2015 como fecha de cierre para realizar el cálculo de los montos correspondientes a cada uno de los patrimonios.

En aplicación de este acuerdo de entendimiento y los criterios de valuación dados por el Decreto 238/15, y considerando el patrimonio del FONDES al 31 de diciembre de 2015, las partes resolvieron fijar el día 31 de diciembre de 2015 como fecha de cierre para realizar el cálculo de los montos correspondientes a cada uno de los sub-fondos. Del mismo se desprende que pasarán a ser administrados por FONDES ANDE activos por un importe equivalente a la suma de US\$ 66.408.839, mientras que el resto de los activos pasarán a ser administrados por FONDES INACOOOP.

Con fecha 8 de junio de 2016, el Poder Ejecutivo publicó el Decreto 159/2016, reglamentando la Ley 19.337.

Con fecha 5 de setiembre de 2017, INACOOOP y CONAFIN AFISA, resuelven la modificación del contrato del Fideicomiso de fecha 22 de marzo de 2012, pasando éste a ser denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOOP". En su artículo 11.1, de acuerdo al artículo 14 de la Ley 19.337, le han sido atribuidas a la Junta Directiva FONDES-INACOOOP las competencias para dar instrucciones al fiduciario en relación a la administración y actividades del Fondo. En consecuencia, es la Junta Directiva del FONDES-INACOOOP quien impartirá tales instrucciones al fiduciario en relación a la administración y actividades del Fondo.

Con fecha 24 de octubre de 2019 se modificó nuevamente el Fideicomiso, únicamente en cuanto a la cláusula 15.6 del contrato, y en forma concomitante se firmó un acuerdo de interpretación y ejecución del contrato de Fideicomiso entre CONAFIN e INACOOOP.

En el mes de diciembre de 2021, CONAFIN AFISA fue notificada por INACOOOP sobre el inicio del proceso de remoción y sustitución del fiduciario. Con fecha 30 de junio de 2022 se firmó un contrato de sustitución y aceptación del nuevo fiduciario entre INACOOOP ("Fideicomitente"), CONAFIN AFISA ("Fiduciaria cesante") y República Negocios Fiduciarios S.A. ("RENEFISA" o "Fiduciario sustituto"). En dicho contrato, por decisión del Fideicomitente, fue cesada en su función de administradora CONAFIN AFISA y asumió en ese rol Republica Negocios Fiduciarios S.A.



1.1 Actividad principal

El Fideicomiso tiene por finalidad apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, y que cumplan con las condiciones requeridas por la reglamentación.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido por el plazo máximo legal de 30 años, no obstante, se mantendrá vigente hasta tanto se cancelen la totalidad de los créditos otorgados en el marco de las operaciones previstas en el contrato.

Nota 2 - Políticas contables significativas y otra información explicativa

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables al Fideicomiso establecidas sustancialmente en los Decretos 155/16, 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

El 30 de mayo de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 155/16 que establece como normas contables de aplicación obligatoria para Fideicomisos no sometidos a regulación por el Banco Central del Uruguay, entre otras, el cuerpo normativo aplicable a sociedades comerciales establecido en el Decreto 291/14.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e Intangibles, respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la Sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de las NIIF para PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la Sección 9 de las NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

Asimismo el Decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board).



El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a. Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b. La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral.
- c. Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d. Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e. Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/22 regula ciertos aspectos de preparación de los estados financieros en moneda funcional diferente al peso uruguayo. Dado que el Fideicomiso ha definido como moneda funcional el peso uruguayo, la aplicación de dicho decreto no presenta efectos materiales en la presentación de sus estados financieros.

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024, la Dirección de República Negocios Fiduciarios S.A., en calidad de fiduciaria del Fideicomiso, ha optado por presentar sus estados financieros bajo NIIF para PYMES, con las excepciones anteriormente detalladas.

En consecuencia, los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 constituyen los primeros estados financieros del Fideicomiso elaborados de acuerdo a normas contables adecuadas en Uruguay (NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas), siendo sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con normas contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los que corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. No obstante, no se han identificado ajustes a los saldos iniciales a ser aplicados a la información comparativa como consecuencia de la adopción de este nuevo marco normativo contable.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

2.2 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió como fondos el efectivo.

2.3 Criterios de valuación y exposición

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos uruguayos que es la moneda funcional del Fideicomiso, considerando que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para éste.



b. Activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$) y en Unidades Indexadas (UI)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de diciembre de 2024 (\$ 44,066 por US\$ 1) y al 31 de diciembre de 2023 (\$ 39,022 por US\$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del ejercicio.

Los activos y pasivos sujetos a cláusulas de ajuste de acuerdo a la evolución del valor de la UI han sido ajustados considerando la cotización al 31 de diciembre de 2024 (1 UI = \$ 6,1690) y al 31 de diciembre de 2023 (1 UI = \$ 5,8737). Las diferencias por reajustes de la UI han sido imputadas al resultado del ejercicio.

c. Activos financieros

Los activos financieros del Fideicomiso incluyen el efectivo, las inversiones financieras, los créditos y las otras cuentas por cobrar, los cuales se registran en su totalidad a su costo amortizado.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El Fideicomiso da de baja a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no sean recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye el análisis de información observable a efectos de identificar sucesos que causen pérdida por deterioro.

En particular, las pérdidas por deterioro de la cartera de créditos son calculadas en base a información emitida por la Junta Directiva del FONDES INACOOOP, mediante la cual se clasifican los activos financieros en tres categorías:

- Categoría 1: si el activo financiero no ha presentado hechos de incumplimiento de sus obligaciones con el Fideicomiso y con el sistema financiero y no se espera que incumpla en el futuro.
- Categoría 2: si el activo financiero ha presentado hechos de incumplimiento de pago de sus obligaciones pero no se espera que se incumpla en el futuro.
- Categoría 3: si el activo financiero ha presentado hechos de incumplimiento de pago de sus obligaciones y adicionalmente se espera que se incumpla en el futuro.

En todas las categorías se toma en cuenta información adicional como ser estados financieros actuales y proyectados de los deudores, datos del mercado, garantías otorgadas y cualquier otra información relevante informada por los asesores legales.



d. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo de adquisición en pesos uruguayos, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas (calculadas linealmente a partir de que esté disponible para su uso, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes) y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Los costos posteriores incurridos para reemplazar un elemento de propiedades, planta y equipo, serán reconocidos como parte del activo si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales al Fideicomiso y pueda ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio.

La estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Inmuebles/mejoras en inmuebles	50
Muebles y útiles	5
Equipos de computación	5
Instalaciones	5

La Gerencia de la Fiduciaria revisa la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio (de acuerdo a la información obtenida de INACOP como Fideicomitente). Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de 5 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f. Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo y los activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.



g. Arrendamientos

El Fideicomiso como arrendador

El Fideicomiso ha celebrado contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunos activos de su propiedad.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Fideicomiso distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando el Fideicomiso actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Fideicomiso realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, se clasifica como un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Fideicomiso considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

La totalidad de los arrendamientos que mantiene el Fideicomiso en calidad de arrendador han sido clasificados como financieros. Los mismos corresponden a arrendamientos de maquinarias (ver Nota 3.6).

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como Arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los períodos contables de manera que reflejen una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.

h. Impuestos

El Fideicomiso se encuentra exonerado de todo tipo de tributos nacionales actuales y futuros de acuerdo a la Ley 19.337 de fecha 1 de octubre de 2015.

i. Reconocimiento de resultados

Los ingresos del Fideicomiso son aquellos generados por los créditos (Nota 3.4) y las inversiones financieras (Nota 3.2) los cuales devengan intereses mediante la aplicación del método de interés efectivo o mediante la diferencia de cambio generada al encontrarse denominados en una moneda diferente a la funcional.

Los gastos se contabilizan en base al criterio de lo devengado en el período en que se reciben los servicios.

j. Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se clasifican de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales convenidos.

2.4 Otras cuentas por pagar

Se presentan al costo amortizado.

Son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera al Fideicomiso que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.



2.5 Determinación del beneficio

Se ha considerado resultado integral del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes del Fideicomitente y rescates de fondos.

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Gerencia.

Las áreas más significativas en las que la Dirección del Fiduciario ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los estados financieros del Fideicomiso están constituidas por las provisiones por incobrables sobre la cartera de créditos, las depreciaciones de propiedades, planta y equipo y las amortizaciones de activos intangibles.

2.7 Permanencia de criterios contables

Tal como se menciona en la Nota 2.1, en el presente ejercicio el Fideicomiso ha realizado la transición de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a normas contables adecuadas en Uruguay (NIIF para PYMES con ciertas excepciones establecidas en los decretos anteriormente detallados). Como consecuencia de la adopción de este nuevo marco normativo, el Fideicomiso ha modificado ciertos criterios contables al inicio del ejercicio, no identificando ajustes a los saldos iniciales a ser aplicados a la información comparativa al 31 de diciembre de 2023.

Nota 3 - Información de partidas del estado de situación financiera

3.1 Efectivo

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes que, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso mantenía en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

3.2 Inversiones financieras medidas al costo amortizado

Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 se componen de la siguiente forma:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal	Valor en libros
				en moneda origen	en \$
Letras de regulación monetaria	\$	12.02.2025	8,97%	70.000.000	69.311.876
Letras de regulación monetaria	\$	25.04.2025	8,95%	110.000.000	107.173.858
Treasury bill	US\$	20.02.2025	4,34%	450.000	19.712.220
Treasury bill	US\$	04.03.2025	4,44%	2.100.000	91.866.435
Letras de regulación monetaria	\$	16.05.2025	8,95%	159.500.000	154.606.540
Letras de regulación monetaria	\$	13.06.2025	9,14%	60.000.000	57.741.930
					500.412.859



Las inversiones al 31 de diciembre de 2023 se componían de la siguiente forma:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal en moneda origen	Valor en libros en \$
Certificado depósito transferible	US\$	05.01.2024	0,40%	1.100.000	42.925.139
Letras de regulación monetaria	\$	24.01.2024	9,05%	10.000.000	9.944.964
Letras de regulación monetaria	\$	07.02.2024	9,84%	15.000.000	14.858.886
Letras de regulación monetaria	\$	16.02.2024	9,77%	45.000.000	44.481.063
Treasury bill	US\$	21.03.2024	5,29%	2.300.000	88.769.112
Letras de regulación monetaria	\$	22.03.2024	9,30%	102.000.000	100.052.998
Letras de regulación monetaria	\$	10.05.2024	9,64%	195.500.000	189.361.150
					490.393.312

El valor razonable de dichas inversiones financieras no difiere sustancialmente del costo amortizado dado que fueron constituidas a una fecha cercana al cierre del ejercicio.

El Fideicomiso ha demostrado en el pasado la intención y habilidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento.

3.3 Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Corriente		
Deudores por venta de inmuebles (*)	-	8.136.540
Deudores por arrendamientos financieros (Nota 3.6)	77.211	73.515
Deudores por cesión de crédito (**)	5.308.204	4.703.425
	5.385.415	12.913.480
No corriente		
Deudores por arrendamientos financieros (Nota 3.6)	218.766	494.631
Deudores por cesión de crédito (**)	15.863.760	14.047.920
	16.082.526	14.542.551
Total	21.467.941	27.456.031

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2023 correspondía a los saldos pendientes de cobro por concepto de ventas de inmuebles realizadas en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se cobró la totalidad de dicho saldo y se devengaron intereses asociados a dichos créditos por \$ 100.074 (\$ 459.906 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023).

(**) Con fecha 22 de diciembre de 2023 se firmó un contrato de cesión de crédito con Alenvidrio S.A. La cesión comprende la adquisición por parte de un nuevo deudor del 50% del crédito y el 100% de las garantías prendarias y personales que le acceden, por US\$ 1.000.000.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 se realizaron cobros en efectivo correspondientes al nuevo crédito por US\$ 520.000, quedando a dicha fecha un saldo de capital adeudado por US\$ 480.000, el cual será cancelado en cuatro cuotas anuales y consecutivas, con amortización fija, devengando el 4,5% de interés efectivo anual, venciendo la primera de ellas el 22 de diciembre de 2025, de acuerdo a la Resolución de FONDES-INACOOP N° 12/2024 de fecha 3 de diciembre de 2024. Como respaldo para el cobro del nuevo crédito, se realizó una garantía hipotecaria sobre el padrón número 2.200 del Departamento de Canelones por un valor de US\$ 720.000 (según informe de tasación realizada por peritos independientes).



Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se realizaron cobros en efectivo por US\$ 21.600 (equivalentes a \$ 966.125), correspondientes en su totalidad a intereses, quedando a dicha fecha un saldo adeudado de US\$ 480.000.

3.4 Cartera de créditos

El detalle de la cartera de créditos es el siguiente:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Corriente		
Préstamos a cobrar	1.991.852.410	1.689.591.167
Intereses a cobrar	466.412.326	406.345.103
Provisión para deudores incobrables	(2.404.672.866)	(2.038.357.539)
	53.591.870	57.578.731
No corriente		
Préstamos a cobrar	205.338.108	244.955.553
Provisión para deudores incobrables	(59.704.775)	(141.374.433)
	145.633.333	103.581.120
Total	199.225.203	161.159.851

En el marco del otorgamiento de financiamientos y en referencia a la cartera de créditos mencionada, se ha instruido por parte de la Junta de Dirección del FONDES y la Junta Directiva FONDES INACOOOP solicitar determinadas garantías a las empresas beneficiarias como forma de dar respaldo a los financiamientos otorgados, las cuales se componen principalmente de cesiones de créditos de deudores/clientes de los beneficiarios, prendas de bienes, acciones y/o cuotas sociales; hipoteca de inmuebles, fideicomiso de garantía y fianzas solidarias tanto de otras empresas como de los integrantes del Consejo Directivo, las cuales fueron instruidas específicamente y/o surgen del cumplimiento normativo en referencia.

A continuación, se detalla la evolución de la provisión para créditos incobrables al cierre de cada ejercicio:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio	2.179.731.972	2.914.824.729
Constitución neta del ejercicio (Nota 8)	5.641.730	32.646.117
Castigos del ejercicio (*)	-	(661.942.870)
Desafectación por cesión de créditos (*)	-	(39.365.000)
Diferencia de cambio	279.003.939	(66.431.004)
Saldo al cierre	2.464.377.641	2.179.731.972

- (*) Tal como se menciona en la Nota 3.3, con fecha 22 de diciembre de 2023 se firmó un contrato de cesión de crédito con Alenvidrio S.A. Considerando que se trata de una modificación sustancial de las condiciones del crédito original, se procedió a reconocer la baja del crédito con Alenvidrio S.A. (desafectando provisiones por un valor total de \$ 661.942.870) y a reconocer el crédito con el nuevo deudor, originando un resultado de US\$ 1.000.000 (equivalentes a \$ 39.365.000), que surge por diferencia entre el valor del nuevo crédito reconocido y el valor neto contable del crédito original.



3.5 Otras cuentas por pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas a pagar a INACOOOP (Nota 9)	1.513.893	2.850.340
Fondos MIEM (*)	637.950	1.653.473
Honorarios de Administradora (Nota 9)	568.227	521.679
Honorarios profesionales	392.858	1.175.034
Otras	412.577	235.922
	3.525.505	6.436.448

(*) Corresponde a los fondos recibidos por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) según lo establecido en los acuerdos firmados entre el INACOOOP y el MIEM con fecha 24 de agosto de 2017, 31 de octubre de 2018, 28 de noviembre de 2019 y 9 de agosto de 2021.

3.6 Arrendamientos

El Fideicomiso arrienda sus maquinarias de acuerdo a un contrato firmado de fecha 10 de diciembre de 2018, cuyo plazo es de 1 año contado desde el 1 de enero de 2019, con renovación automática por un máximo de 10 años. El arrendamiento fue clasificado como financiero y el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio se incluye dentro de "Otras cuentas por cobrar" (Nota 3.3).

La siguiente tabla muestra el detalle de los vencimientos de las cobranzas de arrendamiento no descontadas que se recibirán luego de la fecha de cierre de ejercicio:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Menor a 1 año	77.211	73.515
Entre 1 año y 5 años	220.493	294.061
Más de 5 años	-	202.167
Total de pagos por arrendamiento no descontados	297.704	569.743
Ingreso financiero no realizado	(1.727)	(1.597)
Inversión neta por arrendamiento	295.977	568.146
Porción corriente	77.211	73.515
Porción no corriente	218.766	494.631
	295.977	568.146

A continuación, se detallan los ingresos por arrendamientos asociados al referido contrato:

	\$	
Arrendamientos financieros	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos financieros de la inversión neta en el arrendamiento	75.327	70.955
	75.327	70.955



Nota 4 - Propiedades, planta y equipo

4.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de propiedades, planta y equipo se muestra a continuación (en pesos uruguayos):

	Inmuebles/terrenos	Inmuebles/mejoras en inmuebles	Muebles y útiles	Equipos de computación	Instalaciones	Total
Costo						
Saldos al 31.12.2022	10.246.560	6.603.431	378.699	441.836	322.700	17.993.226
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2023	10.246.560	6.603.431	378.699	441.836	322.700	17.993.226
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2024	10.246.560	6.603.431	378.699	441.836	322.700	17.993.226
Depreciación						
Saldos al 31.12.2022	-	1.745.574	332.078	272.726	42.833	2.393.211
Depreciación	-	324.420	13.512	48.378	43.699	430.009
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2023	-	2.069.994	345.590	321.104	86.532	2.823.220
Depreciación	-	324.106	12.987	39.367	38.130	414.590
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2024	-	2.394.100	358.577	360.471	124.662	3.237.810
Importe en libros						
Saldos al 31.12.2023	10.246.560	4.533.437	33.109	120.732	236.168	15.170.006
Saldos al 31.12.2024	10.246.560	4.209.331	20.122	81.365	198.038	14.755.416



4.2 Depreciaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 414.590 (\$ 430.009 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023). Dichas depreciaciones fueron imputadas a Gastos de administración.

4.3 Adquisiciones y bajas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se realizaron altas ni bajas de propiedades, planta y equipo.

Nota 5 - Activos intangibles

5.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de activos intangibles se muestra a continuación (en pesos uruguayos):

	Software
Costo	
Saldos al 31.12.2022	421.243
Altas	-
Saldos al 31.12.2023	421.243
Altas	-
Saldos al 31.12.2024	421.243
Amortización	
Saldos al 31.12.2022	392.539
Amortización	8.793
Saldos al 31.12.2023	401.332
Amortización	4.397
Saldos al 31.12.2024	405.729
Importe en libros	
Saldos al 31.12.2023	19.911
Saldos al 31.12.2024	15.514

5.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de activos intangibles durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 4.397 (\$ 8.793 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023). Dichas depreciaciones fueron imputadas a Gastos de administración.

5.3 Adquisiciones y bajas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se realizaron altas ni bajas de activos intangibles.



Nota 6 - Operaciones patrimoniales

Los aportes iniciales de fondos transferidos por el Fideicomitente ascendían a \$ 3.018.582.125, para la constitución y gestión del Fideicomiso.

Tal como se menciona en Nota 1, INACOO, ANDE y CONAFIN AFISA acordaron realizar la partición del Fideicomiso FONDES en dos particiones FONDES INACOO y FONDES ANDE. En el marco de dicho acuerdo, la Gerencia de la Fiduciaria reconoció una baja de las cuentas patrimoniales por \$ 1.357.571.508 correspondiente a los sub-fondos que pasaron a ser administrados por ANDE.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el patrimonio del Fideicomiso corresponde al valor de los activos netos atribuibles al entonces denominado sub-fondo FONDES-INACOO.

Nota 7 - Intereses financieros

El detalle de intereses financieros es el siguiente:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Intereses asociados a la cartera de créditos	14.494.687	51.229.988
	14.494.687	51.229.988

Nota 8 - Provisión para deudores incobrables

El detalle de la pérdida por provisión para deudores incobrables es el siguiente:

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Pérdida por deterioro de la cartera de créditos (Nota 3.4)	(5.641.730)	(32.646.117)
Resultado por reconocimiento de nuevos créditos (*)	-	39.365.000
	(5.641.730)	6.718.883

(*) Tal como se menciona en la Nota 3.4, como consecuencia del contrato de cesión de crédito firmado con fecha 22 de diciembre de 2023, el Fideicomiso procedió a reconocer un nuevo crédito y dar de baja el crédito original existente previo a dicha cesión, originando un resultado de \$ 39.365.000.

Nota 9 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

A continuación, se exponen los saldos y las transacciones con partes vinculadas:

Saldos con la Fiduciaria		\$	
		31.12.2024	31.12.2023
Pasivo			
Otras cuentas por pagar			
Honorarios a pagar		568.227	521.679
Saldos con INACOO			
		\$	
		31.12.2024	31.12.2023
Pasivo			
Otras cuentas por pagar			
Gastos de funcionamiento		1.513.893	2.850.340



Transacciones con la Fiduciaria

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Gastos de administración		
Honorarios Administradora	(4.285.718)	(3.903.056)

Transacciones con INACOO

	\$	
	31.12.2024	31.12.2023
Gastos de administración		
Honorarios profesionales y otros	(5.057.287)	(5.134.369)
Retribuciones y cargas sociales	(17.609.630)	(16.718.335)
Gastos de mantenimiento de inmuebles	(1.199.598)	(1.809.352)
Publicidad	(1.092.994)	(972.749)
Seguros	-	(7.592)
Otros	(679.915)	(595.927)

Remuneraciones al personal clave

Se considera como personal clave a los integrantes de la Junta Directiva del FONDES-INACOO.

No existen saldos pendientes con personal clave al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se reconocieron pagos por beneficios de corto plazo al personal clave.

No existieron otras transacciones con personal clave durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Nota 9 - Posición en moneda distinta a la funcional

La posición en unidades indexadas (UI) al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Activo corriente				
Otras cuentas por cobrar	12.516	77.211	12.516	73.515
Cartera de créditos	2.560.000	15.793.010	4.675.186	27.460.654
	2.572.516	15.870.221	4.687.702	27.534.169
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar	35.462	218.765	84.211	494.630
Cartera de créditos	8.934.874	55.119.238	4.051.221	23.795.646
	8.970.336	55.338.003	4.135.432	24.290.276
Total activo	11.542.852	71.208.224	8.823.134	51.824.445
Posición neta activa	11.542.852	71.208.224	8.823.134	51.824.445



La posición en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo corriente				
Efectivo	96.185	4.238.488	118.715	4.632.497
Inversiones financieras	2.532.080	111.578.655	3.374.872	131.694.251
Otras cuentas por cobrar	240.460	10.596.110	327.973	12.798.162
Cartera de créditos	857.778	37.798.860	771.823	30.118.077
	3.726.503	164.212.113	4.593.383	179.242.987
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar	240.000	10.575.840	360.000	14.047.920
Cartera de créditos	2.054.057	90.514.095	2.044.628	79.785.474
	2.294.057	101.089.935	2.404.628	93.833.394
Total activo	6.020.560	265.302.048	6.998.011	273.076.381
Pasivo				
Pasivo corriente				
Otras cuentas por pagar	(7.824)	(344.772)	(13.454)	(525.002)
	(7.824)	(344.772)	(13.454)	(525.002)
Total pasivo	(7.824)	(344.772)	(13.454)	(525.002)
Posición neta activa	6.012.736	264.957.276	6.984.557	272.551.379

Nota 10 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Nota 11 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de República Negocios Fiduciarios S.A., en calidad de fiduciaria del Fideicomiso, con fecha 27 de marzo de 2025.


 R.p República Negocios Fiduciarios S.A.
 Cra. Maria Laura Gastambide


 Cra. Lucia Chiantzia
 Responsable de Administración y Finanzas
 REPUBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

